

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS
Distrito Judicial de Cúcuta

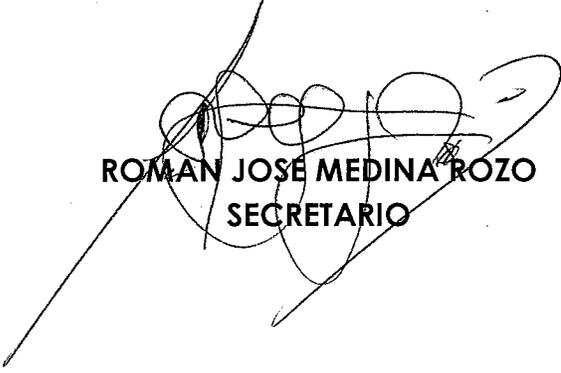
FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DIA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (Pdf. 007)**, presentada por el representante legal de la sociedad demandada, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N°:	54405-4003-001-2023-00488-00
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
CLASE DE ACTUACION:	LIQUIDACION DE CREDITO
DEMANDANTE:	SOCIEDAD GIGA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
DEMANDADO:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CERTIGASES LOS PATIOS S.A.S.

A partir del veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) y por el término de **TRES (3) DIAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el párrafo 3 del artículo 461 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), veintiuno (21) de febrero de Dos Mil veinticuatro (2024).


ROMAN JOSÉ MEDINA ROZO
SECRETARIO